

ALFONSO NORIEGA CANTÚ, JURISTA Y HOMBRE TOTAL

Armando CHÁVEZ CAMACHO

A los señores licenciados José Dávalos y Jorge Madrazo, directores, respectivamente, de la Facultad de Derecho y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, debo el alto honor y la grata oportunidad de poder dedicar un recuerdo al maestro Alfonso Noriega Cantú.

Otras personas, esas sí con grandes méritos en el campo del derecho, se han ocupado —y seguirán ocupándose— del jurista. Yo me limito a breves referencias respecto de esa materia y a dibujar algunos trazos sobre aspectos diversos de la vasta y rica personalidad del maestro Noriega.

Pero no puedo ocultar mi parcialidad:

Porque fui su alumno y fue, pues, mi maestro. Participó en el jurado de mi examen profesional. Y, antes y después, amigo para siempre:

Porque la dedicatoria de su libro *Lecciones de amparo* no debo reproducirla en atención al trato demasiado generoso que allí me prodiga, hasta el grado de anunciarme que en el texto, como en efecto es, me alude en varias ocasiones;

Porque compartimos otras aficiones. Así, tuve el gusto inmenso de estar a su lado para informarle, primero, de mi recorrido de la Ruta de Don Quijote, en La Mancha, y después, de mi visita a los pueblos de Azorín (Monóvar, Yecla, Alcoy, Petrel, Elda); fueron, en verdad, dos fiestas intelectuales que gocé con él y con su propio gozo;

Porque, finalmente, nos acercó todavía más la gran coincidencia de nuestras comunes creencias religiosas, arraigadas en los más altos valores del espíritu, aquellos que proporcionaron base y cuerpo a la civilización cristiana y dieron (y dan a todos) el verdadero sentido de la vida.

Profesor de derecho alcanzó, por méritos propios, la Dirección de la Facultad, y también la Oficialía Mayor y la Secretaría General de la Universidad, desempeñando varias veces el cargo de rector

interino de la UNAM —desgraciadamente por poco tiempo—, pero sin abandonar nunca su cátedra desde donde ejercía, ininterrumpidamente, el magisterio de su talento y de su cultura.

Uno de los universitarios más completos y distinguidos de nuestro tiempo, se enamoró del ideal de la justicia y pretendió la urgente aplicación a nuestro México de hoy.

Profundo y brillante maestro de garantías y amparo nos seducía con sus enseñanzas inolvidables. Porque, inteligencia clara y clara también la expresión, no dejaba ninguna duda sobre lo que pensaba y decía, a diferencia de tantos que ahora sitúan su propio mérito precisamente en la oscuridad.

Lúcido intérprete de los más intrincados problemas jurídicos iba más allá del solo texto para lograr la significación plena de los conceptos, a la luz del origen y del desarrollo de las instituciones. Lo que se traducía, ante cuestiones difíciles y complejas, en reflexiones que su inteligencia hacían parecer fáciles y accesibles, desembocando en abrir caminos —tarea cumplida— para el mejor estudio del derecho.

Dejó una honda huella en las mentes y en los corazones de sus discípulos, quienes con toda seriedad bebían su docta expresión, menos cuando estallaba el río desbordante de su simpatía.

Pasarán las generaciones, pero él vivirá para siempre en los corazones limpios y generosos —entonces eran así— de cuantos estuvimos literalmente colgados de su palabra, sin sombra alguna —entonces— de intereses malsanos.

En un hombre que reunía tales características no resulta sino natural y explicable su adhesión a conceptos de Pascal a quien designa, con razón, como uno de los espíritus más finos, sutiles y críticos que hayan existido.

En el derecho y en cuantas disciplinas y saberes se introdujo logró algo —lo patentizan recuerdos de cátedra y textos de sus escritos— pocas veces conseguido: alternar su capacidad de análisis con su capacidad de síntesis, que no es poca cosa ni despreciable.

Y cuando se fue nos dejó una escuela, “La Escuela del Chato Noriega”, como se conocerá en el futuro, dicho con cariño y sin falta de respeto.

El espléndido volumen de la Editorial Porrúa *Lecciones de amparo*, bajo título tan humilde permite descubrir al acucioso investigador del derecho, presentando su más importante obra escrita.

Mil cincuenta páginas cuyo contenido abarca: historia, doctrina, antecedentes, instituciones, derecho positivo, jurisprudencia, autores me-

xicanos y extranjeros, etcétera, hasta cubrir, quizá exhaustivamente, toda la materia, en un excepcional derroche de talento, información y criterio jurídicos.

Figura prócer en el conocimiento y difusión del amparo es patente que no estamos frente a un mero especialista, sino además de eso, ante un apasionado amante de ese campo jurídico. Así, en su "A manera de prólogo" explica: "me animó la idea de intentar que quienes han decidido abrazar la profesión de Abogados [siempre la preocupación por sus alumnos presentes y futuros] conozcan y se interesen por la institución más noble y digna de amor y devoción que existe en el derecho nacional". Y unos renglones después declara su "sincero entusiasmo y fervor por la más noble y fecunda institución jurídica nacional". Indudablemente la idea que lo animó resultó ampliamente rebasada por el libro aludido.

Se justifica su actitud ante el amparo porque, en la práctica, es uno de los instrumentos, el más eficaz o el menos eficaz, para contener el brazo de la tiranía en su afán de violar la Constitución y de anular las garantías individuales.

Su profunda sensibilidad para llegar a lo hondo del derecho y de la justicia no le impidió abordar los problemas de su patria. Vibró con su tiempo y con la gente de su tiempo, amable con todos pero fiel a su espíritu jamás contaminado. Y así, su gran curiosidad intelectual derivó hacia áreas diversas, mediante oportunos comentarios en torno a cuestiones vitales de México, a través de publicaciones periódicas.

Siendo muy importante, por supuesto, la faceta de Alfonso Noriega Cantú como jurista, son muchos los que allí detienen el dibujo de su perfil. Claro que fue fundamentalmente un ilustre jurista, pero hay otros ingredientes en su rica humanidad: unos nacidos con él, como dones gratuitos; otros creados a base de esfuerzo personal y larga lucha. Su categoría de hombre, deducida de esos elementos, caracteriza su vida y su obra.

Así, con señorío sobre sí mismo y sobre su entorno, el maestro Noriega Cantú ganó otros matices que elevan y trascienden al jurista: catedrático, escritor, certero analista de nuestros días, y, en suma, el de un hombre entero y total.

Pudo ser más extensa su obra, pero acaso prefirió la reflexión independiente y a solas, que el ruido de la fama, a la que llegó sin buscarla.

El más popular de su generación —lo votan, sin duda alguna, sus compañeros—; el amigo permanentemente dispuesto a convertirse en

gratuito servidor; el leído prosista sobre nuestra múltiple temática, sorprendió a cuantos lo supimos, al superar su fuerte alma el grave peligro que amenazó su preciosa vida para escalar, inmediatamente después, la cumbre de la montaña de la serenidad. De donde ya no bajaría sino tiempo después para impartir sus lecciones —ahora lecciones de vida— y despedirse de los suyos hasta el encuentro en la hora suprema.

Fue patente entonces —lo era para quienes lo conocían a fondo— que tenía muy clara y firme la jerarquía de sus valores: su Dios, como siempre, su patria, su derecho, su Universidad y, naturalmente, la continua presencia de los suyos en la mente y en el corazón.

El Estado mexicano —una falla más— se privó, consciente o inconscientemente, de las luces de este gran mexicano, dejándolo con notoria injusticia, al margen de las funciones políticas y administrativas, salvo breves excepciones sin importancia. Con lo cual, discípulos, amigos y admiradores —y en primer lugar quienes reuníamos las tres condiciones— ganamos al jurista, al catedrático y al escritor.

No fuera extraño que un día se descubrieran unos inéditos papeles suyos que nos revelaran que el eminente jurista era también un inspirado poeta —porque su espíritu lo hace suponer— pero que tuvo la modestia de ocultar sus versos, los cuales sonarían como sonaban los buenos versos de antes.